



[La confederación demanda a las administraciones que se vacune a las cuidadoras principales no profesionales y al personal sociosanitario](#)

## Plena inclusión reivindica priorizar la vacunación de las personas con dependencia y grandes necesidades de apoyo

- También reclama que se acelere la inmunización de las personas con discapacidad no institucionalizadas
- Además, propone una progresiva reducción de las restricciones en residencias teniendo en cuenta la mejora de la situación sanitaria

**Madrid, 14 de abril de 2021.-** Plena inclusión España exige una mayor priorización en la vacunación del grupo IV: personas con dependencia de nivel III y personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo. “Solicitamos a las autoridades sanitarias del Estado y de las comunidades autónomas que aceleren el ritmo de inmunización de las personas más vulnerables y, en concreto, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y grandes necesidades de apoyo”, reclama Santiago López, presidente de la confederación que defiende los derechos de 150.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

El presidente de Plena inclusión reivindica que se acelere la vacunación de las personas que pertenecen al grupo IV de la Estrategia estatal de vacunación COVID-19: “personas con dependencia de grado III y/o personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo reconocidas como tales a través de un certificado médico”. También sugiere que se utilice la red de servicios de centros sanitarios para las personas con dependencia de grado III.

Plena inclusión solicita al Gobierno y las comunidades autónomas medidas que se acelere la vacunación y que tenga en cuenta la situación de un importante número de personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo no institucionalizadas que todavía no han recibido el suero. La organización que agrupa a 935 asociaciones que defienden los derechos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (TEA, síndrome de Down y parálisis cerebral) también demanda que se inmunice a todas las cuidadoras principales no profesionales, así como a todo el personal sociosanitario que atiende a estas personas (y no solo al de residencias). En relación con la situación que se vive desde hace meses en las residencias, Plena inclusión propone la puesta en marcha de medidas que supongan la progresiva reducción de restricciones en estos centros.

### MURCIA Y CANARIAS

La confederación constata que aquellas comunidades autónomas que han seguido la estrategia de vacunar en los centros de atención, como centros de día y centros ocupacionales, han finalizado con rapidez el proceso. También reconoce que las algunas regiones, como Murcia y Canarias, han seguido esta pauta consiguiendo completar un despliegue ágil y eficaz de la estrategia de vacunación. Este logro marca el camino para que otras comunidades autónomas sigan su ejemplo.

Otra de las demandas de Plena inclusión es que la citación para la vacunación se realice de manera automática, tanto en el caso de las personas con Síndrome de Down mayores de 40 años como otras personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo, no teniendo que solicitarlo las familias. Llama la atención que este modo de convocatoria se use con otros grupos de población que son citados por el sistema de salud, pero no en el caso de las personas con discapacidad del grupo IV. Por último, se ha observado que una buena coordinación socio-sanitaria acelera los procesos de vacunación en un grupo de la sociedad que presentan mayores riesgos y una dificultad clara para mantener las medidas de protección: uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado frecuente de manos.

Equipo de Comunicación de Plena inclusión España

José L. Corretjé/ 679199865/ [josecorretje@plenainclusion.org](mailto:josecorretje@plenainclusion.org)

[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)